

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22739 *IVEMAR GESTIÓN Y COORDINACIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS Y OBRAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 3038/10 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona seguidos a instancia Mikel Hernández Sánchez contra la ejecutada "Ivemar Gestión y Coordinación Integral de Proyectos y Obras, Sociedad Limitada" sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 25 de mayo de 2011 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 750,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de mayo de 2011.- Secretario Judicial, don Antonio Tovar Pérez del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

ID: A110044215-1